

Objetivos de esta sección:

Conocer qué es, cómo está integrado, cómo y cuándo se paga el aguinaldo o sueldo anual complementario.

¿Qué es el sueldo anual complementario?

El sueldo anual complementario es lo que llamamos aguinaldo. Es un sueldo extra que se paga a todo trabajador anualmente.

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a cobrar aguinaldo.

El aguinaldo es un sueldo extra que debes cobrar en dinero.

¿Cuándo se paga?

Se paga en dos veces en el año:

1. Antes del 22 de junio:

Debes cobrar lo generado desde el 1º de diciembre hasta el 31 de mayo.

2. Antes del 24 de diciembre:

Debes cobrar lo que generaste entre el 1º de junio y el 30 de noviembre.

Para el cálculo del aguinaldo, se tiene en cuenta el período que se extiende desde el 1º de diciembre al 30 de noviembre de cada año.



¿Qué se incluye en el aguinaldo?

Se incluye **todo** lo que hayas recibido en dinero en este tiempo, incluido el salario vacacional, las horas extras, más el valor de la alimentación y la vivienda.

El valor en dinero de la alimentación y la vivienda están fijados por el Poder Ejecutivo.

Salario + Salario vacacional + Valor de la alimentación + Valor de la vivienda + Horas extras y otros (cuando corresponda)	= AGUINALDO
12	

Al aguinaldo también se le realizan los descuentos jubilatorios.

¿Tengo derecho a cobrar el aguinaldo en caso de ser despedido o de renunciar a mi trabajo?

Si tu renunciaras o fueras despedido, te corresponde cobrar el aguinaldo en proporción al tiempo que trabajaste, porque es un dinero que generaste en ese tiempo.

Solo se pierde el derecho a cobrarlo en caso de despido por notoria mala conducta, que el patrón deberá demostrar.

En el caso que un trabajador esté en el Seguro de Salud por estar enfermo, el Banco de Previsión Social le paga una parte proporcional por el tiempo que está cobrando bajo los beneficios del seguro.

En caso que dejaras de trabajar, tienes derecho a cobrar el aguinaldo en proporción al tiempo que trabajaste.

¿Cómo se calcula el aguinaldo?

Se calcula sumando todo lo ganado en el año, actualmente dividido en dos partes. Se incluyen el valor de la alimentación y la vivienda fijados.

La suma se divide entre doce. Se realizan los descuentos y el resultado es el dinero que debes cobrar por aguinaldo.

Recuerda...

- ✓ *El sueldo anual complementario o aguinaldo es un sueldo extra que se paga anualmente en dos veces.*
- ✓ *Todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a él.*
- ✓ *Para su cálculo se integra todo lo que hayas recibido en dinero, más el valor de la alimentación y la vivienda fijados por el Poder Ejecutivo.*
- ✓ *Se le realizan los descuentos jubilatorios.*
- ✓ *Si renunciaras o fueras despedido, tienes derecho a cobrar el aguinaldo que generaste por tus días de trabajo.*





Actividad Individual

- **¿Quiénes tienen derecho a cobrar el aguinaldo?**

- **¿En cuántas veces se paga?**

- **En caso que renuncies o seas despedido, ¿tienes derecho a cobrar el aguinaldo?**
